

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Versión No 0600

México D.F., a 4 de noviembre de 2014.

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, pues ya detuvieron a esta pareja infernal o imperial, digo. ¿Cuál es la lectura que se le da y luego que los detienen en la delegación Iztapalapa?

RESPUESTA.- Pues es una buena noticia que se haya detenido a estas personas como presuntos responsables y culpables, y seguramente que eso abonará a la investigación que lleva a cabo la autoridad.

Pero la situación no termina ahí, lo que importa es saber dónde están los desaparecidos, ese es el tema central, ojalá y que esta detención, necesaria sin duda por muchas razones ya comentadas, pero que ayude a que haya más pistas y a tener información sobre los desaparecidos, eso es lo que importa.

PREGUNTA.- ¿Sería una pieza clave diputado Aureoles, la declaración del gobernador con licencia Aguirre, también tendría que ser necesaria ya en estos momentos que se ha detenido al alcalde?

RESPUESTA.- Yo digo que todo lo que tenga que hacerse se haga, y todos los que tengan que decir lo digan, y lo digan ante las instancias que correspondan, sin duda que por todo lo que se ha dicho no adelantaría yo juicios ni ninguna conclusión porque no me corresponde.

Pero se ha dicho mucho con respecto a la información que podría proveer esta persona, las dos personas detenidas y entonces yo espero que esto sea como tú lo mencionas, efectivamente una pieza clave en la investigación que hace la autoridad para encontrar a los jóvenes de la normal, que esa es ahorita la parte más importante, la detención es solamente un paso más en la ruta de encontrar a los desaparecidos.

PREGUNTA.- ¿Aguirre debería presentarse a declarar, diputado Aureoles?

RESPUESTA.- Eso lo va a determinar la propia investigación y yo estoy seguro que la autoridad, en un ejercicio responsable de sus facultades, habrá de citar a declarar o aportar la información que tengan, a todos aquellos que deban hacerlo; nadie debe ocultar información, si es que dispone de ella.

En consecuencia, este es un paso, insisto, pero a mi juicio no será lo definitivo, lo definitivo es lo que sigue, es que se encuentre a los desaparecidos y la noticia pues claro que da una luz más sobre este terrible hecho, pero no es la conclusión.

PREGUNTA.- Diputado, el hecho de que se haya detenido a esta pareja, ¿es un elemento para que el presidente Peña Nieto vaya a China, bueno, pues con una presión menos porque, finalmente, está cuestionado a nivel internacional.

RESPUESTA.- No sé qué tan determinante sea la información que aporten estas personas que se anunció hoy que fueron detenidas, pero, insisto, lo importante, la noticia que espera todo mundo es que encuentren a los jóvenes, lo demás son solamente elementos que abonan a la investigación que se está realizando.

PREGUNTA.- Inaudible

RESPUESTA.- Yo creo, y esto es la tercera vez que lo comparto con ustedes, que ahora es el momento de que las decisiones vayan a fondo porque en otros momentos, hechos muy lamentables también que a todo mundo dejó consternado y conmovido, después se quedaron en el olvido. Ahora, yo creo que es el momento.

Porque desde hace años se sabe de la situación compleja en varias regiones del estado de Guerrero y otros estados de la República,

pero desde hace poco tiempo se conocía de esta situación en esta región que ya hasta le llaman El Triángulo de las Bermudas.

Entonces, creo que es momento de que la autoridad tiene que ir a fondo y, de una vez por todas, restablecer la legalidad, el orden, el Estado de derecho en esta región de Guerrero que colinda, además, con el Estado de México y con Michoacán, que se ha convertido en un hoyo negro, en un infierno en esa región, que creo que no puede prevalecer la situación así, amén de lo que suceda en las siguientes horas.

PREGUNTA.- Diputado, la consignación de los militares involucrados presuntamente en el caso Tlatlaya y consignación de que serían chivos expiatorios porque estos elementos seguramente recibieron órdenes superiores para actuar así.

RESPUESTA.- Todo tiene que derivar de una investigación y creo que ahí tiene que ser contundente la justicia porque lo que yo sé es que ahora ya han sido consignados los siete elementos.

La investigación arrojará si alguien más debe aportar información o declarar o aplicarse alguna medida adicional; pero, por ahora, yo saludo que las autoridades militares, que, en este caso, el Secretario de la Defensa y los mandos del Ejército, hayan tomado las medidas de inmediato y hayan puesto a disposición a quienes ubican como los responsables de estos hechos, pero no tienen que haber limitaciones.

Desde un inicio, la propia Defensa expresó que estaban abiertos a toda la investigación y a no encubrir a nadie y eso habla muy bien de las Fuerzas Armadas.

PREGUNTA.- (Inaudible) a negociar la SEP con los estudiantes y Gobernación, ¿este un paso muy importante?

RESPUESTA.- Hay diálogo y más diálogo, yo creo que va a ser la vía para la solución. Yo saludo que tanto el Gobierno, a través de la Secretaría de Educación Pública, haya mostrado disposición y apertura para ir al diálogo con los estudiantes, y que ellos también mantengan esa disposición.

Y que, además, la otra cosa que agrego, es que el Gobierno haya aceptado ir al sitio donde los estudiantes plantearon. Eso ayuda,

abona a encontrar una solución a un conflicto que en este caso está afectando, sobre todo, a los estudiantes porque son los que están en riesgo de perder el semestre porque el resto -los profesores o trabajadores- siguen laborando, según tengo información, pero académicamente puede afectar a los estudiantes.

Entonces, qué bueno que hay esa apertura para la discusión y ojalá encuentren algún resultado.

PREGUNTA.- Ayer presentó el PAN su iniciativa para impulsar esta Comisión Nacional Anticorrupción. El presidente decía que este tema debería estar aprobado antes del 15 de noviembre para tomarla en cuenta el próximo año.

RESPUESTA.- Yo coincido también que debiese estar concluido todo el entramado del Sistema Nacional Anticorrupción, yo coincido que debería estar, pero, no creo que los tiempos nos den. Hoy debió haberse instalado ya o se está instalando o se va a instalar, en sesión permanente, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que habrá de meterse a la discusión de este importantísimo tema porque ahí va un asunto adicional, en el marco de la discusión del presupuesto.

Yo creo que es hora de mirar hacia el sur, ya es hora de atender las asimetrías que se viven en el país.

Si en otro momento, en otra circunstancia, el presupuesto y el ejercicio del gasto tuvo una orientación distinta, ahora, en el marco de la discusión tendremos que ver cuáles son las prioridades y a dónde debe enfocarse el presupuesto.

¿Por qué digo esto? Porque ello nos va a demandar más tiempo en la Cámara, dedicarle más horas de trabajo a revisar cómo quedará conformado el presupuesto. En consecuencia, paralelamente meternos a discutir otra iniciativa, lo veo complejo.

Sí creo que debe quedar terminado antes de que concluya el periodo, porque son tres cosas ahí muy urgentes: reglamentar lo de la Fiscalía General de la Nación, porque ahí tenemos una dualidad: en la Constitución tenemos Fiscalía General de la Nación, pero en la ley tenemos PGR; hay que crear la fiscalía especializada en temas electorales, por las elecciones del año que entra, que es un mandato, y la Fiscalía Anticorrupción.

Pero, insisto, en el caso de la Anticorrupción creo que no será suficiente con la Fiscalía ni con los instrumentos que se tienen, sino, más bien, con el Sistema Nacional Anticorrupción que incluye el fortalecimiento de la Auditoría Superior; fortalecimiento de las Unidades de Alerta Temprana en las entidades gubernamentales y en los órganos autónomos y creo yo, debería ir, además, acompañada de una contraloría ciudadana para que esto realmente empezara a tener efectos de fondo.

Entonces, mi expectativa es que al 15 de diciembre estemos concluyendo por lo menos esto. Para el 15 de noviembre, lo veo muy complicado.

PREGUNTA.- La Comisión Especial ¿qué informe ha entregado?

RESPUESTA.- ¿Cuál comisión?

PREGUNTA.- La de Iguala.

RESPUESTA.- Llegó el informe apenas de esta comisión especial para el caso de lo de Iguala y la Normal. Se va a presentar al Pleno en unos momentos más, y a la 1:30 habrá agenda política; entonces, ahí se van a poder abordar los detalles del contenido de este informe preliminar, ellos lo han denominado Informe Preliminar. Creo que con ello las diputadas y diputados integrantes están cumpliendo con la parte que nos toca como Poder Legislativo.

PREGUNTA.- Aunque se apruebe esta Ley Anticorrupción o el Sistema Nacional Anticorrupción, tiene que ir a los congresos locales ¿de qué sirve que aquí le den tanta prioridad?

RESPUESTA.- Si hay compromiso y voluntad política de las fuerzas políticas nacionales, no debería tardarse mucho en regresar de las entidades de la República. Acuérdense cuando se hizo la reforma en materia energética, algunos congresos aprobaron en cuestión de 10 minutos o media hora.

Es decir, si en este tema hay interés de todas y de todos, si el compromiso es del Estado mexicano, debe quedar concluido antes de que termine el periodo.

Y la Comisión, como ellos lo han mencionado, es un Informe Preliminar, entonces habrá que esperar a que concluyan sus trabajos. Por eso no lo daríamos por extinto.

PREGUNTA.- En el tema de anticorrupción, ¿podría ser algún transitorio o algo para que se pueda tomar en cuenta, una vez aprobado en este periodo para el próximo año?

RESPUESTA.- Hay que tomar las previsiones, porque las proyecciones están conocidas, de tal manera que no choca con que se apruebe el presupuesto y posteriormente se aprobara el Sistema Nacional Anticorrupción, porque claro que requiere recursos y fortalecimiento institucional, pero se puede prever qué es lo que se va a requerir y, en consecuencia, no sería limitante.

Muchas gracias.